

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 1152026

Fecha de informe: 17 de febrero de 2026

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Entidad Largo Plazo Moneda Local	AA+.cr	Estable
Entidad Corto Plazo Moneda Local	ML A-1.cr	-
Entidad Largo Plazo Moneda Extranjera	AA+.cr	Estable
Entidad Corto plazo Moneda Extranjera	ML A-1.cr	-

(*) La nomenclatura 'cr' refleja riesgos solo comparables en Costa Rica.
Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Yoanna Garita Araya
Associate Credit Analyst
Yoanna.garita@moodys.com

Rolando Martínez Estevez
Director Credit Analyst
Rolando.MartinezEstevez@moodys.com

René Medrano
Rating Manager
Rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores (Caja de ANDE)

RESUMEN

Moody's Local Costa Rica afirma la calificación de AA+.cr a Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores (en adelante, Caja de ANDE o la Entidad), para largo plazo tanto en moneda local como extranjera y para corto plazo el nivel ML A-1.cr tanto en moneda local como extranjera. Asimismo, afirma la calificación de AAA.cr al Programa A de Emisiones de Bonos Hipotecarios de Amortización Lenta. La perspectiva de las calificaciones de Largo Plazo es Estable.

Las calificaciones se fundamentan en el sólido perfil crediticio de la Entidad, su adecuada gestión del crédito, controlada razón de morosidad, amplia cobertura para pérdidas esperadas, alta participación de la cartera en categorías de menor riesgo, la estabilidad de sus ingresos, elevadas reservas de liquidez y una fortaleza patrimonial robusta.

No obstante, intrínseca a su naturaleza, la estrategia de negocio mantiene una baja probabilidad de ser modificada, lo cual reduce las posibilidades de crecimiento crediticio hacia otros sectores económicos. Esto expone al emisor a riesgos de concentración en cartera por tipo de producto y cliente, en relación con otras entidades financieras de la plaza que compiten en los mismos segmentos.

La agencia considera que, la gestión de riesgos de Caja de ANDE es adecuada para los riesgos crediticios asumidos. La Entidad se beneficia de una experiencia comprobada, y de deducciones de descuento automático por instrucción de ley giradas por el Ministerio de Hacienda, lo que ha asegurado hasta el momento una tasa alta de recuperación de los préstamos que otorga. No obstante, respecto a pares regulados en el sistema financiero local, su marco de gobernanza es menos desarrollado.

Caja de ANDE posee reservas de liquidez significativas. El Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) supera en gran escala el ratio normativo, lo cual en opinión de Moody's Local fortalece la liquidez estructural y reduce de manera importante tensiones de liquidez transitorias. Además, pondera de manera significativa la posición patrimonial robusta para absorber pérdidas inesperadas y soportar incrementos rápidos de cartera. El índice de suficiencia patrimonial continúa comparando muy favorablemente respecto al límite establecido por el ente regulador y figura como uno de los más fuertes de la plaza costarricense (setiembre 2025: 46,3%).

Caja de ANDE muestra una limitada flexibilidad para ampliar el margen financiero dada su función social y de apoyo a sus accionistas, aunque su impacto es minimizado por una controlada eficiencia operativa y su solvencia patrimonial.

Fortalezas crediticias

- Base patrimonial robusta que promedia como la más fuerte de la plaza.
- Amplias coberturas como soporte de pérdidas esperadas, bajos niveles de morosidad y una diversificación alta por deudor.
- Baja volatilidad de depósitos y alta diversificación de depositantes.

Debilidades crediticias

- Alta concentración por sector atendido, expone al emisor a las fases bajas de los ciclos económicos.
- Intrínseco a su modelo de negocios, el emisor tiene limitada flexibilidad para incrementar su margen financiero. Sin embargo, su estructura de fondeo y eficiencia permiten mantener una buena rentabilidad.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- La mejora en la calificación de Caja de ANDE se ve restringida por los riesgos intrínsecos que presenta, incluyendo su modelo de negocios enfocado en consumo y dependiente de un nicho de mercado y la exposición a cambios de gobierno corporativo o regulatorios.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

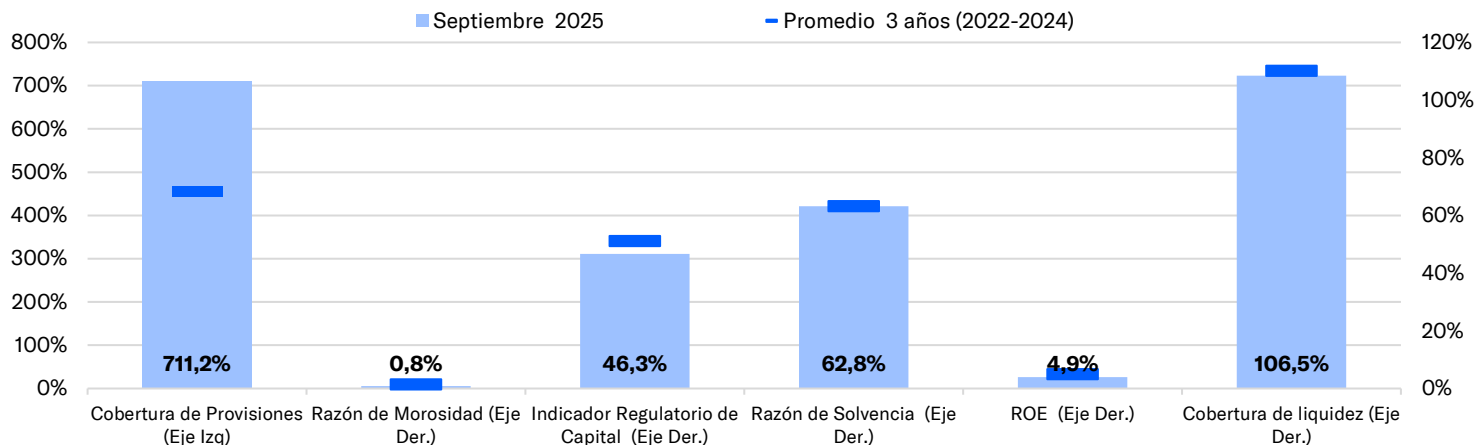
- Deterioro sostenido en los indicadores de calidad de cartera que afecten la cobertura de las estimaciones y la rentabilidad de la Entidad.
- Cambios en la regulación constitutiva de Caja de ANDE, que debilite la fortaleza estructural del emisor.

Principales aspectos crediticios**Perfil del Emisor**

Caja de ANDE es una entidad privada creada mediante Ley Especial No. 12 en octubre de 1944. Opera bajo el principio de solidaridad y cooperación para todos sus socios. La estrategia principal del negocio está enfocada en el sector educativo, mediante el otorgamiento de crédito y fomento del ahorro estrictamente hacia socios, que son empleados mayoritariamente del Ministerio de Educación Pública (MEP). La cancelación de los préstamos se realiza mediante cuotas mensuales, las cuales son deducidas de los sueldos o pensiones de los deudores y depositadas a la orden de Caja de ANDE por las oficinas de la Administración Pública. Los préstamos además de contar con su respectiva garantía, están respaldados por los sueldos que devengue el deudor en cualquier dependencia de la Administración Pública, por su giro de sueldos o pensión.

El capital accionario está constituido por los aportes de sus accionistas, quienes son funcionarios en servicio o con licencia del Ministerio de Educación Pública y sus jubilados o pensionados. El capital de Caja de ANDE comprende las aportaciones obligatorias de sus asociados que representan el 5% mensual de sus salarios. Los excedentes se entregan únicamente al momento del retiro de los accionistas, ya sea por pensión, fallecimiento o al dejar de laborar para el MEP, lo cual sirve como un fondo de retiro. La institución también tiene participaciones accionarias en las siguientes entidades: Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A. (100%); Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Vida Plena S.A. (33,33%) y Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional (33,33%).

Figura 1 Perfil financiero Caja de ANDE



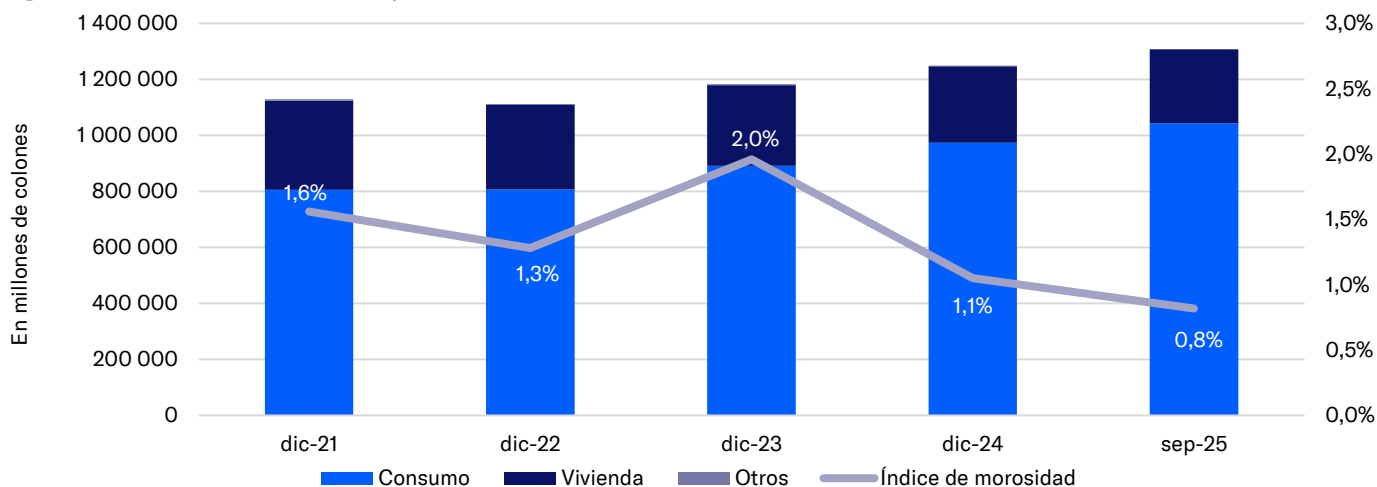
Fuente: Caja de ANDE/ Elaboración: Moody's Local Costa Rica.

Evolución de su portafolio de préstamos acompañado de buenos indicadores crediticios.

La cartera de préstamos representó, a setiembre 2025, un 62% de los activos totales, asociado a un crecimiento del 5% enfocado en consumo (el cual incluye tarjeta y vehículo), y que concentra el 80% del portafolio crediticio. En opinión de la agencia, esta condición minimiza a Caja de ANDE diversificar sus ingresos por tipo de producto, y le resta flexibilidad para diluir el riesgo en las fases bajas del entorno económico. Se estima que, la composición del portafolio crediticio continuará alineada con lo observado en los últimos años, debido a la baja probabilidad que la estrategia comercial se modifique. La limitada diversificación de su cartera por tipo de producto se mantendrá como uno de sus principales retos.

La calidad de la cartera es buena y se favorece de un índice de morosidad (atrasos mayor a 90 días más cobro judicial) de 0,8% a setiembre 2025, aunado a una cobertura para pérdidas esperadas del 711,2% a esa misma fecha. Por su parte, el 99% se clasificó en categorías de bajo riesgo y los 25 mayores deudores representaron un 0,2% considerándose bajo. Dichos indicadores seguirán mostrando una estabilidad, en virtud de la selectiva colocación de préstamos, una base de clientes estable y de la disponibilidad de soporte de capital con la que cuenta la Entidad para impulsar el crecimiento de la cartera. De manera adicional, para reducir la pérdida esperada, la Institución mantiene garantías distribuidas de la siguiente manera: colateral (41%); hipotecaria (23%), cuota de capital (11%), de caución (10%) y otros (15%).

Figura 2 Evolución de la cartera por sector económico



Fuente: Caja de ANDE/ Elaboración: Moody's Local Costa Rica.

Robusta solvencia patrimonial.

Caja de ANDE mantiene indicadores patrimoniales estables y robustos que favorecen de forma importante su posición para absorber pérdidas inesperadas y para soportar incrementos rápidos de cartera. El índice de suficiencia patrimonial fue de 46,3% a setiembre 2025, inferior al registrado un año atrás (48,7% a setiembre 2024), sin embargo, continúa comparando favorablemente respecto al límite establecido por el ente regulador, figurando además como el más fuerte de la plaza costarricense. La buena capacidad de generación interna y los aportes obligatorios de los socios son los factores principales para la fortaleza patrimonial.

Disminución de los resultados del periodo, asociado a ajustes contables y estratégicos.

Al cierre del año 2025, la Entidad reflejó una disminución de sus excedentes, asociado con la contracción de los ingresos financieros, producto de ajustes en las tasas de interés y plazos de los créditos, en función al giro social del negocio y la búsqueda de mayores beneficios para sus socios. Asimismo, en el año 2024 se registró un cambio metodológico referente al cálculo de las estimaciones esperadas por pérdidas en inversiones financieras, permitiendo una liberación de provisiones, exclusivo para el mes de marzo 2024, favoreciendo el resultado de ese año.

Puntualmente, a setiembre 2025, el resultado del periodo se redujo en un 24% anual producto de la contracción de los ingresos totales (-6%) y el aumento de los gastos totales (+1%).

A pesar de lo anterior, el resultado financiero presentó una adecuada capacidad para cubrir los gastos que acompañan el funcionamiento del negocio. Al cierre de setiembre 2025, la Entidad registró un retorno sobre el patrimonio (ROE) anualizado de 4,9% y un margen de utilidad neta de 28,6% (anualizado). Finalmente, el indicador de eficiencia operativa se ubicó en 54,3% desde 51,6% en el lapso de un año; sin embargo, la métrica continúa como una de las mejores gestionadas de la plaza. En opinión de Moody's Local, Caja de ANDE presenta una buena capacidad para generar ganancias, a pesar de la baja diversificación de la cartera de préstamos y su esquema de tasas estructuradas en línea con su función social y apoyo a sus accionistas.

Elevada liquidez brinda una fuerte capacidad de cobertura sobre sus obligaciones.

Caja de ANDE posee una alta renovación de depósitos, un buen acceso a fuentes de financiamiento, y una solvencia fuerte fundamentada en el aporte obligatorio del 5% de sus socios y su capacidad de generación interna. Esto reduce los riesgos de refinanciamiento y fortalece las reservas de liquidez. La fuerte liquidez es evidenciada por el índice de Cobertura de Liquidez (ICL) que supera en gran escala al parámetro normativo, lo cual en opinión de la agencia fortalece la liquidez estructural de la entidad y conserva una posición fuerte para hacer frente a necesidades de liquidez. Al corte de setiembre 2025, la estructura de fondeo se caracteriza por posiciones balanceadas entre su base de captación de depósitos provenientes de sus socios, la cual concentró el 89,7% del total de pasivos, y por el aporte obligatorio de parte de sus accionistas, que de manera conjunta generan una relativa estabilidad de sus fuentes de fondeo.

Por su parte, la cartera de inversiones se gestiona con el objetivo de mantener un adecuado respaldo para cobertura de depósitos de exigibilidad inmediata. La relación de préstamos a depósitos fue de 186,1% (setiembre 2024: 194,2%), lo cual reafirma un financiamiento equilibrado entre depósitos y el fondeo proveniente de sus socios. La métrica de activos líquidos a obligaciones financieras se ubicó en 102,1%, mientras que, dichos activos líquidos, conformados por las disponibilidades y las inversiones, representaron un 34,2% de los activos totales al cierre del tercer trimestre de 2025.

Tabla 1 Principales indicadores

Indicadores	Sep-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Provisiones para pérdidas crediticias	711,2%	558,7%	364,2%	445,0%
Razón de Morosidad (mayor a 90 días y cobro judicial)	0,8%	1,1%	2,0%	1,3%
Suficiencia Patrimonial	46,3%	49,8%	52,4%	54,7%
Razón de Solvencia	62,8%	63,8%	63,0%	62,7%
Retorno sobre el patrimonio (ROE)	4,9%	6,1%	3,4%	5,3%
Margen Financiero	-1,1%	-1,9%	-1,7%	-1,9%
Cobertura de Liquidez	106,5%	106,2%	111,7%	112,4%

Nota: Indicadores consideran cifras anualizadas para los últimos 12 meses al cierre de septiembre de 2025.
Fuente: Caja de ANDE/ Elaboración: Moody's Local Costa Rica.

Calificación de Deuda

Los Bonos Hipotecarios de Amortización Lenta, son bonos a más de 360 días, que cuentan con la garantía de la cartera hipotecaria de primer grado establecida en su Ley, y que pueden ser amortizados en el tiempo estipulado para el bono en la forma que así lo disponga Caja de ANDE. Según el artículo 11 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores, cada emisión del programa deberá mantener un monto mínimo de ₡100.000.000.000,00 o su equivalente en dólares y un número mínimo de 200 valores, con el propósito de asegurar la existencia de un volumen suficiente de títulos para dar profundidad al mercado secundario. La garantía de crédito cubrirá un valor del 120% del monto de la emisión en circulación. Las hipotecas serán valoradas al 100% del saldo del crédito garantizado. Para la gestión de la garantía se constituirá un Fideicomiso. Las garantías aportadas al fideicomiso deberán cumplir con las normativas vigentes.

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado	Garantía
Programa A de Emisiones de Bonos Hipotecarios de Amortización Lenta	Bonos	Colones y dólares	CRC100.000.000.000	Hipotecaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Constitutiva de Caja de ANDE

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores (Caja de ANDE)				
Entidad Largo Plazo Moneda Local	AA+.cr	Estable	AA+.cr	Estable
Entidad Largo Plazo Moneda Extranjera	AA+.cr	Estable	AA+.cr	Estable
Entidad Corto Plazo Moneda Local	ML A-1.cr	-	ML A-1.cr	-
Entidad Corto Plazo Moneda Extranjera	ML A-1.cr	-	ML A-1.cr	-
Programa A de Emisiones de Bonos Hipotecarios de Amortización Lenta MN	AAA.cr	Estable	AAA.cr	Estable
Programa A de Emisiones de Bonos Hipotecarios de Amortización Lenta ME	AAA.cr	Estable	AAA.cr	Estable

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody's Local Costa Rica da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en marzo 2025.

Información considerada para la calificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Intermedios a junio y setiembre de 2025, así como la documentación respectiva sobre el programa de emisión de valores. Moody's Local Costa Rica comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. La agencia considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las calificaciones asignadas

- **AAA.cr:** Emisores o emisiones calificados en AAA.cr con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **AA.cr:** Emisores o emisiones calificados en AA.cr con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **ML A-1.cr:** Los emisores calificados en ML A-1.cr tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **Perspectiva Estable:** indica una baja probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo.

Moody's Local Costa Rica agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología Utilizada.

- La Metodología de calificación de Instituciones Financieras de Crédito - (13/Nov/2024) utilizada por Moody's Local CR Calificadora de Riesgo, S.A. fue actualizada ante el regulador en la fecha menciona anteriormente, disponible en <https://moodylocal.cr/>.

Otras divulgaciones.

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.